

## INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 15 de Abril de 2.016

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**ÁRBOLES ECUATORIANOS S.A. ARBOLECUA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

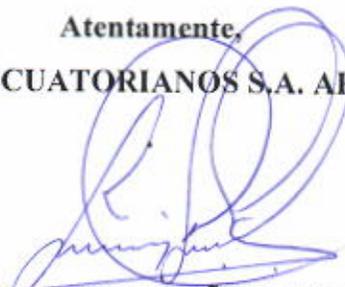
En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ÁRBOLES ECUATORIANOS S.A. ARBOLECUA**, presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.015, el cual de conformidad con la Resolución N.90.1.5.3 del 7 de Mayo de 1.990, dictada por el Superintendente de Compañías, lo resumo en los siguientes términos:

- 1.- De manera general, la Compañía se ha desenvuelto empresarialmente de un modo regular, no obstante la falta de liquidez en el mercado, y en general en la economía del País.
- 2.- Haciendo, una comparación entre las metas y objetivos previstos, con el cumplimiento real alcanzado en el ejercicio económico materia del informe, la prioridad ha sido alquilar los inmuebles de la compañía y se ha dado los pasos pertinentes para la remodelación y adecuación de los mismos.
- 3.- Cabe destacar el estricto cumplimiento que como en años anteriores, siempre se ha dado a las decisiones de la Junta General de la Compañía.
- 4.- Los principales aspectos administrativos, laborales y legales que se suscitaron en el ejercicio económico materia de este informe, se resumen básicamente a lo siguiente: En la parte administrativa se ha elaborado un mejor sistema de contabilidad para efectos de control interno; en la parte laboral la situación se ha mantenido como en años anteriores, y no ha existido ninguna reclamación en este sentido, ya que no existe personal y si existiere se lo remuneraría y beneficiaría de conformidad con todas las disposiciones del Código del Trabajo; y, en la parte legal, no ha existido ninguna novedad.

- 5.- En cuanto a los aspectos operacionales la Empresa no ha tenido movimiento.
- 6.- La situación financiera y los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente y con las metas propuestas, el monto del activo de la Compañía se ha mantenido y no existe ninguna diferencia. Por no haber existido mayor movimiento, no ha existido utilidad ni pérdidas.
- 7.- Por no haber utilidades del presente ejercicio, no hay nada que repartir.
- 8.- Recomiendo a la Junta General, ampliar y diversificar las áreas de inversión, para que existan utilidades en el futuro.
- Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente Económico, me es grato suscribir de Ustedes.

**Atentamente,**

**p. ÁRBOLES ECUATORIANOS S.A. ARBOLECUA**



**DR. JIMMY PAZMIÑO PAREJA**  
**GERENTE GENERAL**